

**TODO INDIVIDUO TIENE
DERECHO A LA VIDA,
A LA LIBERTAD Y A LA
SEGURIDAD DE SU PERSONA
(artículo 3°)**

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

NACIONES UNIDAS - 10 de diciembre . 1948

RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS,
NO ES...?

JUICIO Y CASTIGO A LOS CULMABLES DE MUERTES,
TORTURAS Y DESAPARICIONES

integrantes del aparato represivo responsables

de:

- 80 muertes por torturas

- 260 desapariciones de hombres, mujeres y niños

- La tortura de más de 50.000 m. g. o.

SALUD, PAN, VIVIENDA, TRABAJO Y
EDUCACION PARA TODOS

- de 1000 niños que mueren 39 mueren por falta de atención médica
- A 80% de la población gana menos de 20 mil pesos para comer
- 1 de cada 3 uruguayos no tiene trabajo
- 150.000 uruguayos viven en la miseria

SALARIOS Y JUBILACIONES DIGNAS

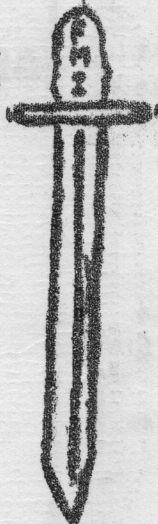
- El salario de los uruguayos del 75' al 85' perdió la mitad de su valor
- 500.000 jubilados y pensionistas ganan menos de U\$ 6.000. de ellos 300.000 ganan menos de N\$ 3.800.-

SOBERANIA E INDEPENDENCIA

- de 43 bancos que hoy en el país 40 de ellos son extranjeros
- un puñado de uruguayos tienen depositado en el exterior más de U\$ 5 millones, que es más de la mitad de la deuda externa
- pagan los intereses de la deuda la mitad al país el 60% de las repatriaciones

LA JEYDA SE PAGA CON LOS
DERECHOS DEL PUEBLO

NO PAGAR LA JEYDA



LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO SIEMPRE HEMOS
PAGADO LA PLATA QUE OTROS SE GASTAN
TODOS DÍAS SE REPITE LA LECCIÓN:

**"NADA DEBEMOS ESPERAR
SINO DE NOSOTROS MISMOS."**

NUESTRA HISTORIA RECIENTE, DE LA QUE TODOS FUIMOS
PROTAGONISTAS NOS MUESTRA COMO PUDIMOS RECONQUI-
STAR LA DEMOCRACIA Y LIBERAR A LOS PRESOS DEL PUEBLO

ASÍ PODREMOS LOGRAR: JUICIO Y CASTIGO PARA
LOS CULPABLES

ASÍ HABRÁ : SALUD, TRABAJO, VIVIENDA Y
EDUCACION PARA TODOS

Y ASÍ COMO QUERÍA ARTIGAS LOGRAREMOS LA
LIBERACION DEFINITIVA DE NUESTRA PATRIA

LA HISTORIA LA ESCRIBIMOS TODOS, TODOS LOS DÍAS.



Mov. de Ind.
26 de MARZO
en el Uruguay

